

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "FINAMERICA S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "FINAMERICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1° de Agosto de 1983 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1273 de agosto 31 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 6.632 el 8 de septiembre de 1983.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Jorge Franco Pórras, soltero; Víctor Alvarado Vargas, casado; Jaime Briones Espinoza, casado; Jaime Marcillo Menéndez, soltero; y, Mercedes Tigua Fuentes, soltera. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La Compañía se denomina "FINAMERICA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincial del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es el prestar servicios de administración, a otras empresas, y dedicarse a la actividad mercantil, como comisionista, mandataria, mandante, corredora, agente, representante de personas naturales o jurídicas, cuenta correntista mercantil, fideicomitente, o fideicomisario mercantil; depositario mercantil y arrendadora mercantil; se dedicará, asimismo, a la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles; de maquinarias, materias primas y productos elaborados y semielaborados, para la industria, la agricultura y la ganadería; y a la compraventa de acciones de compañías anónimas; facturas y papeles fiduciarios; títulos valores y de metales y piedras preciosas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, comprar, vender y administrar bienes; adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas, o por constituirse; y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de - S/. 375.000,00 en un plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Franco Porras, Víctor Almarado Vargas; Jaime Briones Espinoza, Jaime Marcillo Menéndez y Mercedes Tigua Fuentes.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Primer Vicepresidente, Directorio (cuando se organizare) y el Secretario. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o el Primer Vicepresidente, indistintamente.

Guayaquil, septiembre 12 de 1983


Abg. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

cded.

